

Parral, 20 de Marzo de 2.009.-

DECRETO EXENTO

Nº 783.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Términos de referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-24-L109 Menor a 1000 U.T.M. "Notebooks Programa Mejoramiento Educativo SAGE (C.E.I.A.) Parral".
- 2).- La adquisición de estos Dos Notebooks, será financiado por un Proyecto Mejoramiento Educativo (PME) C.E.I.A. D.A.E.M. Parral.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de implementar al Centro de Educación Integrada de Adultos (C.E.I.A) "Juanita Zúñiga" con 02 Notebooks, para ser usados en apoyo a las diferentes actividades Administrativas y Educativas desarrolladas por los docentes de su Establecimiento Educativo.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Notebooks Programa Mejoramiento Educativo SAGE (C.E.I.A.) Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.



* **ADELQUI MELAR BRAVO**
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)



IUE/JCCC/AMB/DDB/EZM/LB/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.